

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas a los treinta (30) días del mes de Marzo del año 2016, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, en el domicilio de la compañía, sector de La Alborada Villa 8, siendo las 10:30 horas, los socios de la compañía AQUAMED S.A.

Preside la Sesión el Señor PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA y actúa como secretario Ad-Hoc. El Gerente como secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, la misma se encuentran conformados por las siguientes socios:

SOCIOS		CAPITAL APORTADO
0907234215	LOPEZ ROBLES SANTIAGO PRIMITIVO	0,40
0908702806	REYES IZQUIERDO JORGE ERNESTO	2.999,60
		TOTAL USD\$ 3.000,00

El secretario declara que de acuerdo al libro de socios y participantes se encuentra el 100,00 % del capital social aportado del capital suscrito de la compañía. El gerente al amparo del lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías propone constituirse en la Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1 Presentación del Estado de Situación, Balance de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Conciliación del Patrimonio del año 2015
- 2 Presentación informe de Gerencia.
- 3 Presentación informe de Comisario

A continuación los socios pasan a tratar el orden del día puesto a consideración.

1. Presentación del Estado de Situación Financiera del año 2015.

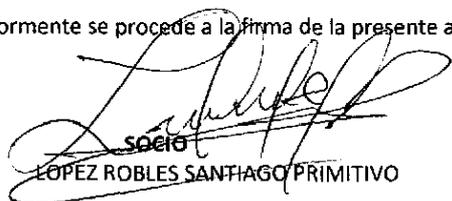
La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra Jorge Reyes en calidad de Gerente General quien indica en forma detallada la situación de la empresa en el año 2015, el cual expone que los Balances se encuentran con una Pérdida por el valor de USD \$ 1.827,37.

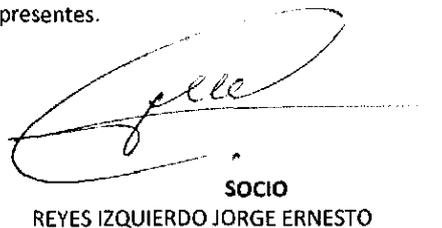
2. Presentación de Informe de Gerencia

La junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra Jorge Reyes en calidad de Gerente General de la compañía y procede a leer su informe de labores en el cual indica que ha existido una Pérdida por el valor de \$ USD 1.827,37 mismo que ha sido aprobado por los presentes.

Reinstalada la sesión el Secretario, da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, presente, luego de lo cual, se da lectura y se la aprueba por unanimidad de votos de los socios presentes.

Posteriormente se procede a la firma de la presente acta.


SOCIO
LOPEZ ROBLES SANTIAGO PRIMITIVO


SOCIO
REYES IZQUIERDO JORGE ERNESTO

Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobados en la Junta ORDINARIA Universal DE SOCIOS de la Compañía AQUAMED S.A. Celebrada el 30 de Marzo del 2.016 con la participación del cien por ciento del capital suscrito y pagado.

SOCIO Y SECRETARIO AD-HOC,
Jorge Reyes
AQUAMED S.A.